

DIARIO DE MADRID

DEL SÁBADO 2 DE SETIEMBRE DE 1809.

S. Antolin patron de Palencia, y S. Esteban Rei de Hungria. = Quarenta horas en la iglesia parroquial de Santa María.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.				Afec. Astr. de hoy.	
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 23 de la Luna.	
7 de la m.	15 s. o.	25 p. 11 l.	Ouest y C.	Sale el sol á las 5	
12 del dia.	22 s. o.	25 p. 10 $\frac{1}{2}$ l.	Ouest y C.	y 32 m. y se pone	
5 de la t.	18 s. o.	25 p. 10 l.	Ouest y R.	á las 6 y 28.	

EXTRACTO DE LAS MINUTAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO.

En nuestro palacio de Madrid á 29 de agosto de 1809.

D. JOSEF NAPOLEON, POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

Visto el informe de nuestro ministro de la Guerra,

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTÍCULO I. »Se formará un regimiento de caballería ligera con la denominacion de 1.º de cazadores.

ART. II. Este regimiento se compondrá de quatro esquadrones, y cada uno de estos de dos compañías: la fuerza y clases de estas, y de la plana mayor del regimiento, constarán de

	Hombres.	Caballos.
PLANA MAYOR.		
Coronel.....	1	3
Mayor.....	1	3
Comandantes de esquadron.....	2	4
Ayudantes mayores.....	2	4
Habilitado.....	1	1
Capellanes.....	2	2
Cirujano primero.....	1	1
Cirujano segundo.....	1	1
Sargentos brigadas.....	2	2
Trompeta mayor.....	1	1
Mariscal primero.....	1	1
Mariscal segundo.....	1	1
Maestro armero.....	1	
-----Sillero.....	1	
-----Sastre.....	1	
-----Botero.....	1	

COMPAÑÍAS.

	Hombres.	Caballos.
Capitan.....	1	2
Teniente.....	1	1
Subtenientes.....	2	2
Sargento primero.....	1	1
Sargentos segundos.....	4	4
Cabos.....	9	9
Trompetas.....	2	2
Cazadores.....	108	80
<hr/>		
Fuerza de una compañía, incluso oficiales... ..	128	101
Id. de un esquadron.....	256	202
<hr/>		
Id. de los quatro esquadrones.....	1024	808
Plana mayor.....	20	24
<hr/>		
Total.....	1044	832

Resulta que un regimiento de cazadores en su completo deberá tener 1044 hombres, los 43 oficiales, y 832 caballos, los 59 de oficiales.

ART. III. La primera compañía de los dos primeros esquadrones será de gente escogida con el nombre de carabineros, que se elegirán entre los individuos de los demás en esta forma: la del primer esquadron se sacará de la segunda de este y de las dos del tercero, y la del segundo de la segunda del mismo, y las dos del cuarto.

ART. IV. Quando se reúnan dos esquadrones los mandará uno de los comandantes de esquadron; pero uno solo podrá ser mandado por el capitan mas antiguo.

ART. V. Habrá para todo el regimiento un estandarte con las armas reales para la prestacion del juramento.

ART. VI. Este regimiento gozará desde el dia de su formacion los sueldos y prest que aquí se señalan.

	Rs. vn.
Coronel.....	3000
Mayor.....	2000
Comandantes de esquadron á.....	1600
Capitanes á.....	1200
Ayudantes, cada uno.....	800
Habilitado, segun su clase.	
Tenientes.....	550
Subtenientes.....	450
Capellanes.....	380
Cirujano primero.....	700
Cirujano segundo.....	500

Sargentos brigadas.....	350
Trompeta mayor.....	240
Los demas trompetas.....	130
Mariscal primero.....	400
Mariscal segundo.....	200
Cada maestro armero y sillero.....	200
Idem sastre y botero.....	90
Sargentos primeros á.....	200
Sargentos segundos á.....	160
Cabos.....	100
Carabineros.....	70
Cazadores.....	64

Todas las plazas de prest, en que se incluyen las nuevas, tendrán una racion diaria de pan de libra y media de peso, y el utensilio que prescriba el reglamento.

ART. VII. El vestuario de este regimiento se compondrá de dolman carmesí guarnecido de piel negra con cabos blancos, pantalon verde, chacó y media bota: ademas se dará á la tropa una casaca corta de paño verde con cuello, buelta y vivos carmesí, y otro pantalon mas ancho del mismo color para la fatiga de campaña y servicio diario en las plazas y cuarteles.

ART. II. Nuestro ministro de la Guerra queda encargado de la execucion del presente decreto.—Firmado—YO EL REL.—Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo.”

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISOS.

De órden del señor vicario eclesiástico las 40 horas señaladas á los Agonizantes, calle de Atocha, los dias 4 y 5, y las señaladas á la capilla de Jesus Nazareno 6 y 7, continuarán todos quatro en la iglesia parroquial de Sta. María; y los dias 8 y 9 que habian de estar en San Felipe el Real, se tendrán en la de monjas de D. Juan de Alarcon.

La persona que quisiere hacerse cargo de la demolicion de la casa del Tesoro y demas que ocurran en su vecindad por el aprovechamiento de todos sus enseres, dexando el terreno que ocupa libre, explanado y desembarrazado, se presentará al arquitecto mayor de S. M. D. Juan de Villanueva para tratar lo conveniente, y enterarse del pormenor de las condiciones.

VENTAS.

Quien quisiere comprar distintos efectos de derribo de una casa, como madera, leña, tejas &c., que todo se da con la mayor equidad, acudirá al corralon que hai en la calle de Santa Brígida, enfrente del altar de la Virgen de la Soledad.

En las tiendas de vinos generosos sitas en la calle del Arenal, plazue-

116
la de Zelenque, y calle de Jacometrezo, entrando por la Red de S. Luis, como igualmente en la de sedas y chocolate, plazuela de Moriana, esquina á la calle de Ita, se vende el exquisito y delicado aceite de Valencia mejorado, arreglado á precios muy equitativos.

El señor Miguel, fabricante de tirantes y corses elásticos, que vive calle del Olivo bajo, núm. 19, avisa al público que por el motivo de partir á Francia dará hoy y mañana un surtido de dichos géneros á precio de fabrica.

En la carpintería de Manuel Calderon, calle del Baño, se halla de venta con toda equidad una silla ó taburete con su respaldo, de asiento redondo de resorte, todo claveteado.

PÉRDIDAS.

Quien se hubiese hallado un retrato pequeño de hombre, en marfil, sin cristal ni cerco, que se perdió en la tarde del 24 del pasado desde la plaza mayor, calle de Atocha hasta la de los Tres Peces, se servirá entregarle en la carbonería de dicha calle de los Tres Peces, donde darán mas señas, y el hallazgo.

Quien supiese el paradero de un caballo castaño, marcado con la letra R y una corona, que se perdió el día 30 del pasado desde la calle de Jacometrezo hasta la fuente de Capellanes, se servirá entregarlo en dicha calle de Jacometrezo, esquina á la de la Abada, núm. 4, casa de la marquesa de la Solana.

El día 29 del pasado en la puerta de Alcalá se extravió un borrico rucio y tuerto, con su aparejo y bozal. Se suplica á quien le haya encontrado le entregue ó avise en la taberna de la calle del Carbon, donde darán mas señas, y una gratificación.

TRASPASOS.

Con permiso del casero se traspasa un cuarto 2.º en la calle de la Monterá, frente á S. Luis, su precio 5 rs. Darán razon en la confitería de la calle de la Lechuga.

En la calle Mayor, portal de Manguiteros, casa núm. 12, al lado de la botica, con permiso del casero se traspasa una tienda con su cuarto principal y buen sótano. En la misma darán razon.

NODRIZA.

María Ballestero, de edad de 22 años, casada, que vive calle de la Ventosa, casa núm. 2, cuarto interior, busca una cria en casa de los padres: tiene leche de dos meses, y personas que la abonen.

TEATRO.

En el teatro de los Caños del Peral, á las 8 de la noche, se executará la ópera bufa, en 2 actos, titulada *Los Gitanos en la feria*, intermedia da con el bolero.

En estos primeros dias del mes se admiten subscripciones á este diario en su despacho principal, Carrera de San Gerónimo, á 8 rs. cada mes para esta corte; y se reciben como hasta aquí en todas aquellas ciudades cuya comunicacion con la capital está expedita.

CON REAL PRIVILEGIO.